

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, resultado, balances y memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración social.

Collbato, 14 de junio de 2005.—José Martínez Gas, Administrador.—34.702.

MEDTRONIC IBÉRICA, S. A. Unipersonal

En la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de marzo de 2005 en el domicilio social, se tomo el acuerdo de trasladar dicho domicilio desde el complejo Empresarial Miniparc III, c/ Caléndula, n.º 93 de Soto de la Moraleja, Alcobendas (Madrid), a la nueva sede social en c/ María de Portugal, n.º 11, C.P. 28050-Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—Jorge Cabezas San Simón.—32.215.

MERCADOS EVOLUTIVOS, S. L.

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Doy fe y certifico: Que en los presentes autos de Ejecución n.º 147/04-E se ha dictado resolución que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar al/los ejecutado/s Mercados Evolutivos, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 20.136,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

En Logroño, a 2 de mayo de 2005.—El/la Secretario Judicial.—32.054.

MORENO Y CÍA. INMOBILIARIA, S. A. Unipersonal

(En liquidación)

Acuerdo de disolución y liquidación

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de socios celebrada el día 1 de junio de 2005, para la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado también en la misma por las mayorías requeridas, el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación.

Balance final de Liquidación a 1 de junio de 2005

	Euros
Activo:	
Banco C/C	68,48
Total Activo	68,48
Pasivo:	
Accionistas Acreedores por Liquidación	68,48
Total Pasivo	68,48

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Liquidador único, Luis Ignacio Moreno Díez.—32.282.

MUTUALITAT DEL COL·LEGI OFICIAL D'AGENTS I COMMISSIONISTES DE DUANES

(En liquidación)

«Mutualitat del Col·legi Oficial d'Agents i Comissionistes de Duanes» de Barcelona, en liquidación, acordó

en fecha 31 de mayo de 2005 su disolución voluntaria. Mediante este anuncio, los liquidadores efectúan un llamamiento a los acreedores para que soliciten el reconocimiento de su crédito, aportando el título que lo acredite, en el domicilio social de la mutualidad, avenida Drassanes, 23-25, 2.ª, de Barcelona, de 10 a 14 horas, con la advertencia de que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 2 de junio de 2005.—La comisión liquidadora, Joaquim María Tintoré Blanc, Raimon Daunis To, Ramón Segarra Segarra, Josep Ignasi Cornet Serra, Joan Ribo Santacreu.—34.634.

NEOVISTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

DEL CORRAL CARRERAS, SOCIEDAD LIMITADA

MELIAN CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 23 de mayo de 2005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Neovista, Sociedad Limitada» de «Del Corral Carreras, Sociedad Limitada» y «Melian Consulting, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades y participantes en la fusión así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 156 de la ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Orden del día

Primero.—Aprobación de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2005.—Los Administradores mancomunados de «Neovista, Sociedad Limitada», Miguel Melian Peñate y Jorge del Corral Videau.—El Administrador único de «Del Corral Carreras, Sociedad Limitada» Jorge del Corral Videau.—Los Administradores solidarios de «Melian Consulting, Sociedad Limitada», Miguel Melian Peñate y Mónica Batista Rodríguez.—32.723. y 3.ª 16-6-2005

NEXUS ENERGÍA, S. A.

Junta General de accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas de Nexus Energía, S. A. a la Junta General que se celebrará en el domicilio social C/ Béjar, 36, de Barcelona, con el carácter de ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria el 28 de junio de 2005 a las 12 horas y, si fuere necesario, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y hora, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.

Cuarto.—Asignación de la autocartera.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—Ildefonso Serrano García, Presidente del Consejo de Administración.—32.330.

NUMAN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los socios de Numan, S. A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará D.m. en el domicilio social C/ Buganvilla, número 6, Madrid, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y Memoria del ejercicio correspondientes al ejercicio 2004 formuladas por el Administrador único.

Segundo.—Dimisión del Administrador único. Nombramiento de nuevo órgano de administración.

Tercero.—Deliberación y toma de decisiones en relación con los inmuebles propiedad de la sociedad en San Fernando de Henares.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Santiago Santamaría Sitjar.—34.680.

O MAMMA MIA VIII, S. A.

Junta General

Se le convoca para Junta General de la sociedad que se celebrará el próximo día 4 de julio de 2005, a las diecinueve horas, en Calle Marques de Larios, número 10, piso 4.º puerta C, en Málaga, por imposibilidad de domicilio en obras, donde se tratarán el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Por motivos ajenos a nuestra voluntad la junta no ha podido convocarse dentro de plazo.

Los documentos e informes que se presentaran a la Junta están a disposición de sus accionistas en las oficinas sitas, en Málaga, Calle Marques de Larios 10-4.º C.

Algeciras, 13 de junio de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, Deccio Gianinetto.—34.609.

O MAMMA MIA XI, S. A.

Junta General

Por la presente le comunico que se le convoca para la próxima Junta General de la sociedad que se celebrará el próximo día 05 de Julio de 2005, a las diecisiete horas, calle Serrano, número 91, Madrid, en la que se decidirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización de la junta a los administradores de la sociedad para la adquisición y posterior amortización de acciones propias.

Tercero.—Dado que el señor Presidente del Consejo ha fallecido recientemente, yo como secretario me he visto en la necesidad de firmar la convocatoria realizada por el Consejo.

Cuarto.—Renovación del Consejo Rector, y Consejeros Delegados, tras el fallecimiento del Presidente, y el próximo vencimiento de los cargos el día 30 de Junio.

Por motivos ajenos a nuestra voluntad, la junta no ha podido convocarse dentro de plazo.

Los documentos e informes que se presentara a la Junta están a disposición de sus accionistas en el domicilio social.

Madrid, 14 de junio de 2005.—Don Andrea Silvi, Secretario y Consejero Delegado.—34.664.

OLEÍCOLA GRANADINA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Oleícola Granadina, S. A. (OLIGRA), de fecha 13 de junio de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, camino del Jau, s/n, el día 29 de junio de 2005, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, o el día 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de auditoría, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Nueva redacción del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de nuevo consejo.

Sexto.—Delegación en su caso de facultades para la protocolización, formalización, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, así como darles la publicidad requerida.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los Auditores de cuentas, así como solicitar y obtener de forma inmediata, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En el Jau, Santa Fe (Granada), 15 de junio de 2005.—Francisco García Bolívar, Vicepresidente.—34.803.

PADROBASO, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador Único de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar a los socios de la sociedad Padrobaso, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en Madrid, calle Velázquez, número 12, 2.º, CP 28001, para deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Administrador Único, Ignacio Cervera Abreu.—32.771.

PALUMI, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Administrador único convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2004, así como la aprobación y ratificación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados, distribuyendo beneficios en caso de que existieren durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta que se levante.

La contabilidad referida al ejercicio 2004 se encuentra a disposición de los señores accionistas, pudiendo ser examinada por los mismos en el domicilio social, solicitando el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Administrador único, Arturo Beltrán Picapeo.—32.581.

PANIFICADORA MEDITERRÁNEA, S. A.*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 542/2005 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguidos a instancia de Isabel Llorente Bravo y 11 más, contra Panificadora Mediterránea, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 28 de abril de 2005 por el que se declara a Panificadora Mediterránea, S. A. en situación de insolvencia total por importe de 41.465,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 31 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—32.845.

**PAYMA COTAS, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)****SERVICIOS Y ENSAYOS DE OBRA CIVIL, S. L.
Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales de las Sociedades intervinientes, celebradas ambas el día 17 de mayo de 2005, las citadas compañías han acordado fusionarse mediante la absorción de «Servicios y Ensayos de Obra Civil, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Payma Cotas, Sociedad Anónima Unipersonal», la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los señores acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los Balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 del citado texto refundido, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

Montcada i Reixac y Barcelona, a 8 de junio de 2005.—El Administrador Solidario de Servicios y Ensayos de Obra Civil, Sociedad Limitada Unipersonal y Payma Cotas, Sociedad Anónima Unipersonal, Firmado: Ramón Fajula Farrés.—34.336. 2.ª 16-6-2005

**PERA SIRERA, S. L.
(Sociedad absorbente)****C.T.E.C. CONSULTORES TECNOLÓGICOS
DE LA CONSTRUCCIÓN, S. L.
(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las Compañías «Pera Sirera, Sociedad Limitada», y «C.T.E.C. Consultores Tecno-Económicos de la Construcción, Sociedad Limitada».

La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Pera Sirera, Sociedad Limitada» de «C.T.E.C. Consultores Tecno-Económicos de la Construcción, Sociedad Limitada» que se extinguirá.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 9 de junio de 2005.—Doña Laura Sirera Gracia y don José María Pera Pardina.—33.898.

y 3.ª 16-6-2005

**PERCHADOS IBERIA,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 81 a 100/05, autos números 627 a 646/04, sobre cantidad-indemnización, seguidos a instancias de Sara Caballero Córdoba y 19 más, contra la mercantil «Perchados Iberia, Sociedad Limitada» Código de Identificación Fiscal número B-0305063, con domicilio en 03820 Cocen-